CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:30

Moción de Orden del Día N° 17503.

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú fue creado oficialmente el 8 de junio de 1962 mediante la promulgación de la Ley N° 14086, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche;

Que, en la ciudad de Puno, la Filial del Colegio de Ingenieros del Perú fue creada en 1967, constituyéndose posteriormente en el Consejo Departamental Puno, siendo la primera junta directiva elegida para el periodo 1967-1968, órgano autónomo con personería jurídica, que representa y agrupa a los ingenieros de la región;

Que, la ingeniería es la fuerza que impulsa la innovación, la tecnología y el desarrollo de soluciones prácticas para los retos sociales, económicos y ambientales que enfrenta nuestro país, aportando directamente al bienestar y progreso de todos los peruanos;

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú, a través del Consejo Departamental de Puno, es mucho más que una organización profesional: es un espacio ético y deontológico que agrupa a ingenieros de todas las especialidades, garantizando la calidad, la responsabilidad y el compromiso de sus miembros con la sociedad, la sostenibilidad y el desarrollo humano;

Que, esta institución cuenta con una sólida trayectoria que refleja el conocimiento, la experiencia y el liderazgo de sus profesionales, quienes día a día contribuyen a la toma de decisiones estratégicas en sectores clave como infraestructura, energía, medio ambiente, transporte, telecomunicaciones y tecnología, impulsando el desarrollo sostenible del Perú en un mundo globalizado;

Que, los ingenieros peruanos han demostrado un compromiso ejemplar en la gestión de proyectos que mejoran la calidad de vida de las comunidades, promueven la inclusión social y fortalecen la resiliencia frente a los desafíos del cambio climático y las emergencias nacionales;

Que, el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Puno fomenta la capacitación continua, la innovación tecnológica y la investigación aplicada,

posicionándose como un motor fundamental para la modernización del país y la formación de profesionales capaces de afrontar los retos del siglo XXI;

Que, en consecuencia, es deber del Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo al Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Puno, al conmemorarse el 63° aniversario de creación.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento al Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental Puno, con motivo de celebrarse sus 63°años de creación institucional, en tan significativa fecha, sean momentos de júbilo.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo, al Consejo Departamental Puno, al **Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte**, y por su intermedio se haga extensivo de la presente moción de saludo, a todos los agremiados de esta institución, haciendo votos por la continuidad en tal loable y noble labor en el fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

Lima, de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 17:17:27-0500

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República